



## COMUNICADO

Comercio, Vía Pública y Fomento de la actividad empresarial

### **El Ayuntamiento aprueba conceder la Medalla de la Ciudad a la Asociación de la Prensa de Málaga coincidiendo con su 120 aniversario**

- Por representar “desde su nacimiento y hasta el día de hoy los intereses de los profesionales del periodismo malagueño, siendo la institución más veterana de cuantas han surgido en Málaga con este mismo fin”
- La propuesta se ha aprobado en la comisión de pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación

**Málaga, 21 de noviembre de 2024.-** La comisión de pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación ha aprobado esta mañana la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga a la Asociación de la Prensa de Málaga, con ocasión del 120 aniversario de su creación, al amparo de lo previsto en el artículo 3º del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Málaga. La propuesta ha salido adelante con los votos a favor del grupo del equipo de Gobierno (Grupo Municipal del Partido Popular), Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Con Málaga y la abstención del Grupo Municipal Vox.

1/6

En esta propuesta se argumenta que “la Asociación de la Prensa de Málaga ha representado desde su nacimiento y hasta el día de hoy los intereses de los profesionales del periodismo malagueño, siendo la institución más veterana de cuantas han surgido en Málaga con este mismo fin, y la única que ha sobrevivido durante tan largo periodo de tiempo a tantas coyunturas difíciles por las que ha atravesado la historia de nuestra ciudad y la del propio periodismo”.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, designó el 27 de octubre de este año a la concejala delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la actividad empresarial y Contratación Pública Estratégica, Elisa Pérez de Siles, como instructora del expediente ya finalizado y que hoy se ha aprobado. En este expediente figuran las más de un centenar de cartas de adhesión a esta propuesta, procedentes de las instituciones, personas y entidades. Tras la aprobación de hoy, la propuesta será elevada a pleno.





**PROPUESTA QUE PRESENTA A LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA, D<sup>a</sup> ELISA PÉREZ DE SILES CALVO, EN RELACIÓN A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA A LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE MÁLAGA, CON MOTIVO DEL 120 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.**

La Asociación de la Prensa de Málaga es una entidad asociativa centenaria que ha sido, a través de los profesionales del periodismo a los que representa, testigo activo de los hechos y acontecimientos que han jalonado sus 119 años de existencia. Nació una década después de que lo hiciera la Asociación de la Prensa de Madrid, que le sirvió de modelo, y aunque el reglamento de esta asociación malagueña fue aprobado en Junta General de Periodistas el día 25 de julio, su proceso de constitución se había iniciado el día 1 de febrero de 1905 por lo que dentro de unos meses, en febrero de 2025, conmemorará su 120 aniversario.

El catedrático del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga, Juan Antonio García Galindo, ha realizado un valioso ejercicio de investigación de los orígenes de esta Asociación, que aglutina a más de 300 profesionales asociados en la actualidad:

De la ciudad que fue, allá por los primeros años del siglo XX, a la ciudad que es hoy, cuando frisamos el primer cuarto del siglo XXI, los periodistas y los medios de información y de comunicación de Málaga han contribuido, mediante el ejercicio de esta noble profesión, a mantener informada a la sociedad y a servir de cauce de expresión de las diferentes corrientes políticas, sociales, culturales y económicas que han ido determinando el rumbo de nuestra historia reciente. Asimismo, la Asociación de la Prensa de Málaga ha sido durante todo este tiempo el ámbito organizativo en el que se defendían los intereses profesionales de los periodistas y de sus condiciones de trabajo, y donde se abordaban otros aspectos relacionados con la mejora de la profesión (éticos, técnicos, formativos, etc.). Pero, al mismo tiempo, ha estado siempre alerta a los vaivenes que la actualidad informativa imponía.

2/6

La Asociación de la Prensa de Málaga ha representado desde su nacimiento y hasta el día de hoy los intereses de los profesionales del periodismo malagueño, siendo la institución más veterana de cuantas han surgido en Málaga con este mismo fin, y la única que ha sobrevivido durante tan largo periodo de tiempo a tantas coyunturas difíciles por las que ha atravesado la historia de nuestra ciudad y la del propio periodismo. En la actualidad, su labor sigue siendo un referente y una guía para la profesión periodística, colaborando en numerosas actividades con las empresas del sector y con el conjunto del tejido empresarial, así como con las instituciones públicas y privadas de la ciudad y de la provincia. Entre ellas, podemos destacar, a modo de ejemplo, al Ayuntamiento de



Málaga, a la Diputación Provincial de Málaga, o a la Universidad de Málaga, etc.

Su historia ha llegado a nuestros días con la misma fuerza de sus orígenes y con la misma ilusión, aunque en un contexto lógicamente muy diferente y con nuevos proyectos acordes a los tiempos actuales de la comunicación social. Su trayectoria es su principal acicate para seguir avanzando y para seguir contribuyendo a la mejora de la sociedad, a través de la defensa de las profesiones vinculadas al periodismo y a la comunicación, tan importantes en la actualidad y tan necesarias para la preservación de la democracia.

El día 1 de febrero de 1905 se habían reunido los periodistas malagueños en la sede de la Sociedad Malagueña de Ciencias con objeto de constituir la asociación, que fue aprobada de manera unánime. En dicha reunión se eligió además la primera junta directiva, que sería la encargada de poner en marcha la asociación y de elaborar los estatutos de la misma. Aquella junta directiva estuvo integrada por Enrique Pérez Lirio (presidente), Narciso Díaz de Escovar (vicepresidente), Ramón A. Urbano Carrere (contador), Laureano Talavera (tesorero), Enrique Guerrero (secretario), Benito Marín Ruiz (vicesecretario), y Rafael García Cárdenas, José Martín Velandía y Victoriano Lomeña (vocales). Siendo presidente de honor, el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Miguel Moya. Todo ello lo relata así el polígrafo malagueño Narciso Díaz de Escovar, a la sazón vicepresidente de la naciente asociación, en las notas manuscritas que se conservan en el archivo que lleva su nombre. Por lo que debemos situar en la fecha de 1 de febrero de 1905 el nacimiento efectivo de la asociación de la prensa. Por lo tanto, el próximo mes febrero de 2025, como se ha mencionado con anterioridad, la Asociación de la Prensa de Málaga cumplirá 120 años.

3/6

Quienes constituyeron aquella junta directiva, así como otros grandes periodistas de la época, habían venido gestando desde el año anterior la constitución de la nueva asociación. Sin embargo, no podemos pasar por alto, pese a la brevedad de este texto, que aquella asociación fue en gran medida fruto de un movimiento más antiguo, pues una de las características más relevantes del periodismo malagueño de toda su historia ha sido haber contado con un movimiento asociativo de periodistas pionero en España, que dio lugar a la aparición de sociedades de periodistas en pleno siglo XIX, desde los años del Sexenio Democrático, y que se consolidaron en los años 1869, 1875, 1877, 1882 y 1895, todas ellas anteriores a la primera Asociación de la Prensa de Madrid que nació en 1895, que también tuvo otros precedentes. Aquellos múltiples intentos de los periodistas malagueños por consolidar una asociación fueron el reflejo de una sociedad aún en expansión, a pesar de que ya había comenzado su largo declive industrializador, y de una ciudad muy dinámica todavía desde el punto de vista económico y cultural, con una prensa muy pujante y con unos periodistas involucrados con la sociedad del momento. Corresponde señalar que Málaga fue cuna y/o residencia de periodistas muy importantes (Federico Moja y Bolívar, Antonio Fernández y García, Eduardo León y Serralvo, Narciso Díaz de Escovar, Juan José Relosillas, Suceso Luengo, etc.), reconocidos



dentro y fuera de Málaga.

La experiencia de las asociaciones malagueñas de 1882 y 1895, sobre todo, era recordada por la mayor parte de los periodistas que habían decidido unirse en 1905. Eduardo León y Serralvo fue uno de los que participaron activamente en la gestación de la asociación de 1895, el mismo año en que nació El Cronista, del cual fue director; así como Antonio Fernández y García, director por entonces de La Unión Mercantil, y uno de los impulsores a nivel nacional del proyecto de Montepío de la Prensa. La mayor voluntad organizativa de los periodistas que se dieron cita en la Sociedad Malagueña de Ciencias aquel 1º de febrero de 1905, frente a las experiencias anteriores que apenas fueron duraderas, y la vinculación que se estableció con la asociación madrileña, fueron la garantía del éxito de aquella iniciativa. La asignatura pendiente del movimiento asociativo malagueño de periodistas se saldaría definitivamente en 1905. Y solo el paréntesis abierto por la guerra civil española podrá cercenar temporalmente su trayectoria.

El día 25 de julio, en reunión de la junta general de periodistas, bajo la presidencia accidental de Eduardo León y Serralvo, y actuando como secretario Francisco Maynoldi, se aprobó el Reglamento de la Asociación Provincial de la Prensa de Málaga, de acuerdo con el mandato recibido en el mes de febrero. De esa manera, la asociación se dotaba de las normas necesarias para su funcionamiento ordinario y quedaba definitivamente organizada. Dicho reglamento era una copia literal del aprobado en Madrid en 1895, salvo ligeras modificaciones. Se trata de un compendio de 32 artículos, que se integraban en 6 capítulos: Constitución de la Asociación; Ingreso en la sociedad; Derechos y Deberes de los socios; Junta Directiva; Reforma del Reglamento; y Artículos adicionales. En este reglamento desaparecían, por influencia de la asociación madrileña, aspiraciones tradicionales del periodismo malagueño como el Montepío de la Prensa y el Tribunal de Honor, la primera de las cuales se recuperará al cabo del tiempo y la segunda desaparecerá para siempre. La Asociación de la Prensa de Madrid se había convertido, tras su primera década, en un organismo profesionalizado y corporativo de gran prestigio, y en el referente a seguir para el resto de las asociaciones provinciales españolas.

4/6

La Asociación de la Prensa de Málaga iniciaba así en 1905 una trayectoria que, alejada inicialmente del compromiso ideológico y social que caracterizó al asociacionismo anterior, fue ampliando paulatinamente, durante todo el primer tercio del siglo XX, su cobertura y su apoyo a los periodistas. Comenzó prácticamente reducida a ser un organismo de carácter asistencial, creando un incipiente servicio médico-farmacéutico y de socorros para los asociados; para ir creando años más tarde nuevos servicios: así, en 1908, creó el servicio de asesoramiento jurídico, y en 1925 el anhelado Montepío de la Asociación de la Prensa de Málaga. Conviene destacar aquí la incorporación durante estos años de la mujer al periodismo malagueño, que tuvo en la figura de Suceso Luengo



de la Figuera, socia fundadora de la asociación, uno de sus principales referentes.

La ausencia durante el primer tercio del siglo XX de una mayor implicación en las cuestiones profesionales y laborales (condiciones de trabajo, salarios, derechos de los trabajadores, etc.), que no fueran las puramente asistenciales y benéficas, propiciará con el tiempo la aparición de un movimiento de tipo sindical en el seno de las propias asociaciones, paralelo al reconocimiento paulatino de la profesión periodística. Este fenómeno se fue gestando de forma gradual en Málaga, y aunque no cuajará ninguna propuesta de carácter estrictamente sindical, sí provocará la división temporal del asociacionismo periodístico malagueño, sobre todo a raíz de la aparición de la Unión de Periodistas en 1920. La censura previa impuesta por la dictadura de Primo de Rivera hasta la antesala de la Segunda República condicionó, sin duda, las posibilidades del movimiento asociativo de periodistas malagueños de recuperar el espíritu reivindicativo que las había animado a finales de la centuria anterior, y que solo fue posible en la breve etapa republicana.

Tras el paréntesis de la guerra civil y el control férreo del franquismo, que reguló de manera uniforme el ejercicio de la profesión, la transición política a la democracia significó un soplo de aire fresco y renovado para los jóvenes periodistas que se situaban al frente de los nuevos medios y de las asociaciones de periodistas. Los presidentes de la historia reciente de la Asociación de la Prensa de Málaga, los periodistas Joaquín Marín Alarcón, Julián Sesmero Ruiz, Andrés García Maldonado, Rafael Salas Gallego y, en la actualidad, Elena Blanco Castilla, la primera mujer en ocupar el cargo, junto a sus respectivos equipos, han ido recuperando la vieja aspiración de la defensa de la libertad de expresión, como un objetivo siempre irrenunciable, y la dignificación de la profesión periodística, como un pilar fundamental de la naturaleza de la asociación.

5/6

El presente de la Asociación de la Prensa de Málaga conecta con su pasado más remoto precisamente en esa doble inquietud asociativa: en primer lugar, en la defensa del derecho a la libertad de prensa y en la libre circulación de ideas y de opiniones, fundamento del actual estado democrático y de los principios deontológicos y valores que lo rigen; y, en segundo lugar, en la defensa de las condiciones de trabajo y de vida de los profesionales de la información y de la comunicación, así como de su formación permanente.

La Asociación de la Prensa de Málaga hizo suya, por un lado, la rica tradición asociativa decimonónica malagueña y, por otro, vinculándose a él, el modelo que entonces representaba la Asociación de la Prensa madrileña, fruto del auge del moderno periodismo de información que se había consolidado en España. Pero, lo que es más importante, la Asociación de la Prensa de Málaga, asentada hoy sobre una larga existencia continuada de casi 120 años, es una entidad viva que se proyecta al porvenir, adaptándose a los tiempos, gracias a la labor de sus asociados y de quienes tienen la responsabilidad de regir su destino, para afrontar los nuevos retos y seguir defendiendo



los intereses profesionales, laborales y sociales de los periodistas y comunicadores, en colaboración con el resto de instancias profesionales, empresariales y académicas, así como con los colegios profesionales y sindicatos; y velando en todo momento por el derecho público a la información.

Expuesto cuanto antecede, como quiera que el pasado 11 de junio de 2024, se recibió en el Ayuntamiento de Málaga un escrito firmado por el periodista y Doctor por la Universidad de Málaga D. Luciano González Ossorio por el que se solicita le sea concedida la Medalla de la Ciudad a la Asociación de la Prensa de Málaga, con ocasión de la efeméride en el año 2025 del 120 aniversario de su creación, a cuya petición se acompañan un total de 100 cartas de apoyo, a través de las cuales numerosas personalidades, entidades, instituciones públicas y privadas, sindicatos, organismos, fundaciones y partidos políticos, entre otros entes, muestran públicamente su apoyo a la iniciativa promovida por el solicitante, se considera que esta ciudad tiene que corresponder a tan meritada Asociación, otorgándole la Medalla de la Ciudad, para lo que se requiere del apoyo de todos los grupos que forman esta Corporación municipal.

Como instructora de este expediente y una vez finalizado el mismo:

Propongo al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

6/6

ACUERDO

Único. - Aprobación con carácter institucional de la concesión de la Medalla de la Ciudad a la Asociación de la Prensa de Málaga, con ocasión del 120 aniversario de su creación, al amparo de lo previsto en el artículo 3º del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Málaga.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Concejala Delegada del área de Comercio, Gestión de la Vía pública,

Fomento de la actividad empresarial y Contratación pública estratégica

Fdo. Elisa Pérez de Siles Calvo